
MI CAMPO ARAÑUELO

PROYECTO ISLA IV

ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES (Ref.:20190502)

Según establece el proyecto ISLA IV, promovido por la Diputación Provincial del Cáceres y cofinanciado al 80% por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, la proporción de participación por sexos del alumnado en la acción formativa "Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales" es de 14 mujeres y 1 hombre. Esta proporción se mantendrá excepto en la circunstancia en que no hubiera suficientes personas seleccionadas de un sexo, compensándose con participantes del otro.

LISTADO PROVISIONAL – ADMITIDOS Y ADMITIDAS

APELLIDOS	NOMBRE	NOTA BAREMO
Mateos Prieto	Eugenio	5,25
Bravo Sánchez	Ricardo	4,75
El Mahmoudi	Ihab	4,50
Mimouni	Kamal	3,75
Gustems Colás	Juan	2,75
Parra Alarza	Alejandro	2,25

APELLIDOS	NOMBRE	NOTA BAREMO
Sánchez Lázaro	M. ^a Dolores	8,75
Morante Gordo	M. ^a Rosa	7,75
González Barroso	Olga	7,50
Alonso Chamorro	Verónica	7,25
Sánchez Mariscal	M. ^a Isabel	6,75



Casanova Casado	Jessica	6,50
Tajuelo Calzas	M. ^a del Rosario	6,50
Zannouti Bouya	Hasnae	6,25
Maimouni Mimouni	Hayat	6,25
Errafai	Yamina	6,25
Yahyaoui	Dounia	6,00
Miguel Redondo	Estefanía	6,00
Jiménez Camacho	Elena	6,00
García Sánchez	Davinia	6,00
Enjaai	Salima	5,50
Romero Labrador	Tamara	5,50
González Tesoro	Yolanda	5,50
García Herrera	Eva	5,00
Muñoz Soria	M. ^a Vicenta	5,00
Aparicio Martín	Jennifer M. ^a	4,75
Chiyat	Ikrame	4,50
Roncero Quintana	Guillermina	4,50
Sánchez Mateos	Lucía	4,50
Martín Trujillo	Inés	4,25
Díaz Moreno	Sonia	4,00
Bouchama Dahmouni	Radia	4,00
Gómez Jaramillo	Jennifer	4,00
Búrdalo Agudo	M. ^a Cristina	4,00
Calle Martín	Marta	4,00
Moreira Nunes	Ana	3,75
Nieto Barquero	Nazaret	3,75
Vallinot Alegre	Ana M. ^a	3,75
Estrada Álvarez	Josefa	3,75
Vargas Jiménez	M. ^a Jesús	3,50
Suárez Pardo	Soraya	3,50
Jiménez García	Juana	3,50



Boujjat Mbarki	Imane	3,50
Moncho Raynaud	Beatriz	3,25
Jiménez Sánchez	Amara	3,25
Errafai Malki	Hasnae	3,25
García Rodríguez	M. ^a Nieves	3,25
Gómez Martín	Zulema	3,00
Villanueva Rodríguez	Lidia	3,00
Beyatto	Soumia	2,75
Lamkaddem	Ouahiba	2,75
Castillo Rubio	Carolina	2,75
Fernández Rivero	Cintia	2,75
Fernández Rivero	Nayara	2,75
Meziane	Rahma	2,75
Minouni	Hasna	2,75
Cuesta Barriga	Noemí	2,75
Farssi Housni	Yamina	2,50
En Najaiy Abbiuoui	Khadija	2,50
Lamine	Nassera	2,50
González Arjona	Alicia	2,25
Yanel Morcuende	Iris	2,25
Toré Rodríguez	Elena	2,25
Vicente Ávila	Guadalupe	2,00
Meziane	Khalida	2,00
Mkasri Tabkiouet	Fatna	2,00
Lázaro Ambrosio	Natividad	2,00
Montero Carbonero	M. ^a Pilar	2,00
Nemmassi	Hasna	1,50
Montaño Vázquez	Josefa	0,25



NOTA: En los casos de empate en las puntuaciones el orden de prelación se ha establecido atendiendo a la mayor puntuación en los criterios de vulnerabilidad. En el caso de que se mantenga el empate, se atenderá a la mayor antigüedad de las personas candidatas como demandantes de empleo.

LISTADO PROVISIONAL NO CUMPLEN REQUISITOS A FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO
Alcón Moreno	Andrea	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Amor Barroso	Beatriz	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Amor Gallego	M. ^a Esther	No acredita requisitos académicos de acceso
Arrosquipa Puruguaya	Vania Mayerly	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Barco Real	Cristina	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Barquilla Correas	M. ^a Soledad	No acredita requisitos académicos de acceso
Benito Navarro	Julia	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Bouchane	Sana	No acredita requisitos académicos de acceso
Bravo Navas	Alberto	No reside en la MI Campo Arañuelo
Caballero Fernández	Juana	No acredita requisitos académicos de acceso
Calle Blázquez	Sandra	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Calzado Magán	Encarnación	No reside en la MI Campo Arañuelo
Cerro Ginés	Jana	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Ciriero Nieto	Bárbara	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Díaz Díaz	Esther	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Díaz Serrano	Virginia	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Durán Barco	Tamara	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Errafai Malki	Dounia	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Espada Rubio	M. ^a José	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Felipe González	M. ^a Soledad de	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Fenollosa Vicente	Cynthia	No acredita requisitos académicos de acceso
Fernández Calvo	Ana	No acredita requisitos académicos de acceso
Fernández Castro	M. ^a Ascensión	No acredita requisitos académicos de acceso
Fraile Sánchez	Sagrario	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Franco Alvez	Juana	No acredita requisitos académicos de acceso
García Herrera	Pedro	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable



García López	Candela	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
García Rodríguez	Luz Divina	No acredita requisitos académicos de acceso
García Rufo	Ana M. ^a	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
García Sánchez	M. ^a Rosario	No acredita requisitos académicos de acceso
Ghali Aaririj	Najoua	No reside en la MI Campo Arañuelo
Gil Robledo	Pamela	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Gómez Criado	Adrián	No reside en la MI Campo Arañuelo
Gómez Fernández	M. ^a Encarnación	No acredita requisitos académicos de acceso
Gómez Hernando	Amelia	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Gómez Juárez	M. ^a Belén	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
González Bermejo	Agustín	No acredita requisitos académicos de acceso
González Martínez	Eva	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
González Salgado	Alberto	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
González Tesoro	Beatriz	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Guillén Rodríguez	Ángela	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Gutiérrez Faus	Raquel	No reside en la MI Campo Arañuelo
Ibáñez Manzano	Ana Isabel	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Iglesias Morón	Cristina	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Khalfi Zarhouné	Najat	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
López Ramos	Raquel	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Martín Barquero	Elisabeth	No acredita requisitos académicos de acceso
Martín Barquero	M. ^a Azucena	No acredita requisitos académicos de acceso
Martín Barquero	M. ^a Olga	No acredita requisitos académicos de acceso
Martín Barquero	Noelia	No acredita requisitos académicos de acceso
Martín Barroso	Victoria	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Martín Donoso	Cristina	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Martín Fernández	M. ^a Teresa	No acredita requisitos académicos de acceso
Martín Manzano	Jennifer	No acredita requisitos académicos de acceso
Martín Marcos	Rocío	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Martín Montero	Verónica	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Martín Rodríguez	Soraya	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Martín Soria	Celia	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Martín Trujillo	Laura	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Martínez Cáceres	Nuria	No acredita requisitos académicos de acceso
Martínez Medina	M. ^a Isabel	No acredita requisitos académicos de acceso
Medina Núñez	Marta	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Mimoso García	M. ^a Cristel	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable



Moreno Muñoz	José	No acredita requisitos académicos de acceso
Nuevo González	Miriam	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Parra González	Tania	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Pérez Fernández	M. ^a Elena	No acredita requisitos académicos de acceso
Pérez Gragera	Gema	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Rivera Pesado	Mario	No acredita requisitos académicos de acceso
Rodríguez Alonso	Elena	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Rodríguez Sierra	M. ^a Cristina	No acredita requisitos académicos de acceso
Romero Burcio	Maite	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Salgado González	Juan Carlos	No acredita requisitos académicos de acceso
Sánchez Cabrera	Carlos	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Sánchez León	Florentina	No acredita requisitos académicos de acceso
Solís Sánchez	Sonia	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Tabernero Ramos	Elisabet	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Vargas Silva	Aurora	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Villar Calero	Lina María	No acredita requisitos académicos de acceso
Villegas Martín	M. ^a Soledad	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable

Recordar que la Subdirección General de Cooperación Local de la Secretaría de Estado de Política Territorial informa, con fecha 13 de noviembre de 2019, que no podrán ser beneficiarias del Proyecto ISLA IV aquellas personas que, procediendo de zonas rurales, no se encuentren en alguno de los colectivos detallados a continuación:

- Personas desempleadas de larga duración (PLD). Se consideran desempleadas de larga duración a las personas en situación de desempleo durante más de 6 meses continuos si son menores de 25 años, y a las personas en situación de desempleo durante más de 12 meses continuos si tienen una edad igual o superior a 25 años.
- Jóvenes menores de 30 años no atendidos por el Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ) y que no se han beneficiado de alguna medida o actuación del Sistema Nacional de la Garantía Juvenil (SNGJ).
- Personas mayores de 55 años.
- Personas con discapacidad.
- Inmigrantes.
- Minorías étnicas y comunidades marginadas.
- Otros colectivos desfavorecidos como: participantes que viven en hogares compuestos de un único adulto con hijos a su cargo; personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda; víctimas de violencia de género; víctimas de discriminación por origen racial o étnico, orientación sexual e identidad de género; solicitantes de asilo; personas con problemas de adicción; personas reclusas y ex reclusas; perceptoras de rentas mínimas o salarios sociales; personas con fracaso o abandono escolar;
- Otras personas en situación de vulnerabilidad acreditada por un informe de los Servicios Sociales.



Igualmente, recordar que, al tratarse de un Certificado de Profesionalidad de nivel 2, los requisitos formativos de acceso son: estar en posesión del Título de Graduado en ESO o equivalencias a efectos académicos, o cumplir los requisitos de acceso o haber superado la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio, o tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 y/o 45 años. En el caso de no cumplir ninguno de los requisitos académicos de acceso anteriores, estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2, o de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional, o tener las competencias clave necesarias para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente al certificado de profesionalidad.

RENUNCIAS

APELLIDOS	NOMBRE
Fernández Olvera	Natalia

Se establece un **periodo de reclamaciones de 48 horas**, hasta las **14:00 horas del jueves 12 de diciembre de 2019**. Las personas que lo deseen, podrán descargarse el “modelo de reclamación al listado provisional” de la web www.dip-caceres.es/islaiv o <https://www.dip-caceres.es/temas/desarrollo-sostenible/desarrollo-sostenible/empleo/isla4/mipedro/sociosanitaria/alumnado.html> o solicitarlo en su Ayuntamiento o Mancomunidad. La reclamación deberá ser registrada en el Ayuntamiento o Mancomunidad, y enviada por correo electrónico a islaiv@dip-caceres.es antes del fin del plazo, para posteriormente enviar el documento original a la siguiente dirección:

Proyecto ISLA IV - Excma. Diputación de Cáceres
Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo
C/ Pintores, 10. 10003 Cáceres

Igualmente las personas admitidas que deseen renunciar a su posible participación en la acción formativa, deberán cumplimentar el documento “comunicado de renuncia voluntaria” que pueden encontrar en el enlace anterior, enviándolo al correo islaiv@dip-caceres.es y posteriormente por correo postal a la dirección indicada anteriormente.

Con posterioridad a la resolución de las posibles reclamaciones, se harán públicos los listados definitivos con mención expresa de las personas seleccionadas para su participación en el curso “Atención sociosanitaria para personas dependientes en instituciones sociales”, así como de aquellas otras que, si fuera el caso, queden en situación de reserva, para la que se establecerá el orden de prelación del propio listado.



En caso de agotarse los listados de personas seleccionadas y de reserva, las personas que no cumplen con algún requisito de acceso a fecha de publicación del presente listado, podrán acceder a la acción formativa siempre y cuando al inicio de ésta lo hagan con todos y cada uno de los requisitos establecidos para la participación en el curso.

En el caso de no completarse el número mínimo de alumnado (12 alumnos/as) se aceptarán nuevas solicitudes de participación siempre que la persona interesada cumpla con los requisitos oportunos.

En Cáceres, a fecha de firma digital

Fdo.: Teresa Morales Cascos
Directora Técnica del Proyecto ISLA IV

